

ECA

Revista de Orientación y Cultura, Dirigida por los PP. Jesuitas de Centro América.

Año VI

San Salvador, Centro América — Nov. y Dic. de 1951

Números
55-56

LUCES DE GUIA

Jerarquía de Mando en la Familia

En toda familia bien organizada es necesaria la jerarquía.

Cualquier entidad compleja, para que camine como debe, requiere la disposición jerárquica de sus partes, y la debida subordinación de todos conforme a un principio ordenador.

La familia consta de partes distintas, y para que uno desempeñe su papel todas tienen que ocupar su lugar. Hay que establecer una organización jerárquica en su seno. Un solo elemento desquiciado bastará para que se rompa la armonía familiar.

La constitución de la familia es sencilla, como todo lo sublime. Tres elementos armoniosamente unidos la componen: el padre, la madre y los hijos. Considerada como sociedad doméstica se compone, dice magistralmente el P. Félix, de un rey, de un ministro y de un súbdito. es decir de un ministerio, de una obediencia.

En estos tres elementos se hallan los caracteres grabados por Dios en la familia y que hacen de ella el perpetuo modelo de toda sociedad, a saber: una autoridad indiscutible; el padre; un ministerio fiel y leal; la madre; una sumisión efectiva: los hijos. La familia así constituida es el ejemplar de toda sociedad bien ordenada.

Esta estructura familiar es el mejor compendio de todo derecho social. Es el mejor modelo de toda política grande. Es la obra maestra de los gobiernos y sociedades (Conferencia de Nuestra Señora de París, 1860).

La igualdad de los esposos, dentro de la familia, es una pretensión herética que va contra la misma esencia de ella. Su Santidad el Papa Pío XII, en una audiencia concedida el día 10 de septiembre de 1941, a los nuevos esposos, se expresaba sustancialmente de esta manera. Los derechos del hombre y de la mujer son perfectamente iguales cuando libremente quieren

firmar el contrato matrimonial. Mas en el mismo momento de firmarse el contrato, con plena libertad e independencia, se funda una familia, una sociedad. Toda familia es una sociedad de vida, y toda sociedad bien ordenada reclama un jefe o cabeza. Todo poder del jefe viene de Dios. Esta es doctrina católica indiscutible. Por lo tanto la familia como toda sociedad tiene un jefe o cabeza. Y este jefe está revestido por Dios de autoridad competente sobre la que se le ha entregado por compañera para constituir el hogar, y sobre aquellos que, con la bendición de Dios, vendrán a aumentarlo y alegrarlo como retoños lozanos en torno al tronco del olivo.

La jerarquía familiar está indiscutiblemente ordenada por Dios. No hay por consiguiente en la tierra autoridad que pueda trastocar lo ordenado por Dios. Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres. A Eva, como castigo a su prevaricación, entre otras penas, le impuso la sumisión a su esposo. Quiero que sepáis dice San Pablo (1^a Cor. 11,3) que Cristo es el jefe y' cabeza de todos los hombres, como el hombre es cabeza de la mujer, y Dios lo es de Cristo. En otras palabras: así como Cristo en cuanto hombre es inferior y está sujeto a Dios, y todo hombre está sujeto a Cristo por ser El la cabeza del cuerpo de la Iglesia, de la misma manera la mujer está sujeta al marido, el cual, en virtud del contrato matrimonial, queda constituido como cabeza de la familia.

En la familia es necesaria la jerarquía, pero ha de ser basada en el amor. Es necesario que en la familia florezca la jerarquía del amor, la cual abraza tanto la primacía del varón y los hijos como la diligente sumisión de la mujer y su rendida obediencia recomendada por el apóstol con estas palabras: "Las casadas estén sujetas a sus maridos como al Señor: por cuanto el hombre es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia (Efesios, 5,22)

Hay que tener presente que la sumisión no niega ni quita la libertad que en pleno derecho compete a la mujer, así por su dignidad de persona humana, como por sus nobilísimas funciones de esposa, madre y compañera. Ni la obliga a dar satisfacción a cualquier gusto del marido, no muy conforme quizás con la razón o con la dignidad de esposa. Ni enseña que se haya de equiparar la esposa con aquellas personas que en derecho se llaman menores, y a las que por falta de madurez de juicio, o por desconocimiento de los asuntos humanos no se les suele conceder el ejercicio de sus derechos, sino que al contrario prohíbe aquella exagerada licencia que no se cuida del bien de la familia, prohíbe que, en este cuerpo de la familia, se separe el corazón de la cabeza con grandísimo detrimento del conjunto y con próximo peligro de su ruina, pues si el varón es la cabeza, la mujer es el corazón, y como aquél tiene el principado del gobierno, esta puede y debe reclamar para sí el principado del amor.

El varón, dice León XII, es el jefe de la familia y cabeza de la mujer, la cual sin embargo, puesto que es carne de su carne y hueso de sus huesos, debe someterse y obedecer al marido, no a modo de esclava sino de compañera, es decir, de tal modo que a su obediencia no le falte ni dignidad ni honestidad. En el que manda y en el que odebece sea siempre la caridad divina la reguladora de sus obligaciones, puesto que el uno representa a Cristo y la otra a la Iglesia.

De todo lo expuesto se deduce claramente que la jerarquía en la fa-

milia no ha de ser férrea, inflexible, temerosa. Esta jerarquía es más propia de campamentos o de esclavos.

La jerarquía en la familia ha de ser suave, flexible, dulce, fundada en el amor y caridad, y nunca jamás en el temor y la fuerza, no han de ser las duras cadenas las que garanticen esta sumisión, sino los dulces vínculos del amor. Que el mando sea tan dulce y la sumisión tan amorosa que nadie puede distinguir si el que manda es el cerebro del hombre o el corazón de la mujer.

Dice el Catecismo Romano: "El varón y la mujer están unidos por un amor santo, puro y singular; que no se amen como los adúlteros, sino como Cristo amó a su Iglesia, pues esta es la ley que dió Cristo Nuestro Señor. Maridos amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a su Iglesia, a la cual ciertamente se abrazó con tan inmensa caridad, no por conveniencias, sino solamente mirando a la solicitud de la esposa. Caridad y sumisión que no se ha de fundar en el apetito carnal, fugaz y pasajero, sino en el más íntimo afecto del alma".

Mirando con este espíritu la vida matrimonial se suavizarán los roces cotidianos que siempre ha de haber, y la carga se hará más suave y verdadera.

Pero hay que reconocer, por desgracia, que la familia moderna está en quiebra. El hogar cristiano está minado por ese feminismo exagerado que lleva en nuestros tiempos a equiparar en todo a hombres y mujeres. Siempre hemos de defender los derechos del hombre y los de la mujer dentro del hogar, pero sin desquiciamientos, conservando cada uno el puesto que por su propia naturaleza le corresponde, guardando siempre la jerarquía establecida por Dios en el hogar cristiano.

Todos somos iguales ante Dios, pero en la sociedad conyugal el hombre ha de mandar y la mujer tiene que obedecer, y esto por voluntad misma de Dios.

Lo que más ha perturbado el orden establecido por Dios en el hogar ha sido el que la mujer, por la razón que sea, se ha echado a la calle a la conquista de empleos públicos y privados de los que por ser, sin duda alguna, menos exigente y más hábil, va desplazando a los hombres. Con lo cual, sucede lo que no podía menos de suceder. Al encontrarse hombres y mujeres en los mismos talleres, oficinas y empleos, desempeñando los mismos cargos, y consiguiendo los mismos emolumentos, se va formando poco a poco cierto ambiente de igualdad de actividades que necesariamente han de traer consecuencias trágicas para el hogar.

El puesto de la mujer es el hogar. Y todo lo que le aparte de este ambiente va contra su dignidad y recato.

Esa misma entrega de la mujer a las profesiones, artes y oficios propios del hombre es causa de que los esposos se independicen el uno del otro; de que los hijos queden abandonados de sus padres, y encomendados, desde sus más tiernos años de existencia, al cuidado de manos mercenarias que se preocupan muy poco de la verdadera educación de sus encomendados. Y Dios quiera que con tales mentores, que muchas veces no suelen

ser excesivamente escrupulosos, no den ya los primeros pasos por el camino del vicio y de la perdición. Todo lo cual contribuye grandemente a que el sentimiento de la jerarquía familiar se debilite y aun se vaya perdiendo. Esto da lugar a que la convivencia doméstica se haga fría, inaguantable, en donde ya no se admite el gobierno del padre, ni se respeta la vigilancia de la madre.

Entonces el hogar queda convertido en una casa de huéspedes, a donde no se va sino a lo más indispensable. Por la paz de la familia y el bien de los hijos la esposa tiene que ser mujer de hogar.

Resumiendo lo dicho lo podemos concretar en estas palabras: el esposo es cabeza de la familia. Tiene por lo tanto pleno derecho a ejercer su autoridad con todas sus prerrogativas y obligaciones. A él toca el gobierno del hogar, sin ceder en sus derechos, ni esquivar sus obligaciones. Ha de tratar a su esposa con delicadeza, dulzura y amor. Mirarla como a fiel compañera de su vida y no como a una esclava de sus pasiones. Que su mandato tenga más de consejo que de imperio. Para ello que tome por modelo la cabeza de la santa familia de Nazaret, en cuyo hogar, sin desaparecer nunca la jerarquía de mandato reinó siempre la armonía más completa y el amor más santo y respetuoso.

La esposa a su vez, debe someterse al esposo, alegre y amorosamente. A ello le obliga el orden de la gracia y el de la naturaleza. Esta sumisión debe ser sincera, viendo en la voluntad del esposo la voluntad de Dios, y reconociendo en su autoridad la autoridad de Dios, del que procede todo poder. Procure guardar siempre su puesto. Y recuerde que su puesto está en el hogar. Ella es la reina del hogar. Todo su afán lo ha de poner en hacerlo alegre, dulce y acogedor. A ella le incumbe también la educación de sus hijos, y la mejor educación para éstos es la que reciben bajo su vigilante mirada, embalsamada con el amor de su corazón.

B. MURUZABAL, S.J.